

11220 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1981, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 9 de junio, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle de Medinaceli, 4.

En el momento de su presentación, los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del curriculum vitae, especialmente referido a su actividad docente y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 7 de mayo de 1981.—El Presidente, Antonio Bethencourt Massieu.

M^o DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

11221 *RESOLUCION de 11 de marzo de 1981, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se modifica, en parte, el Tribunal central que fue designado por la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 9 de octubre de 1972 para juzgar plazas de Facultativos en los Servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Con fecha 9 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre) la entonces Delegación General del extinguido Instituto Nacional de Previsión dictó Resolución por la que se hacía público el Tribunal Central que habría de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Dicha Resolución fue posteriormente modificada por la también Resolución de la Delegación General del extinguido Instituto Nacional de Previsión de 18 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) en lo referente al Presidente titular.

Quedando todavía pendientes de adjudicación algunas de las plazas vacantes correspondientes a los concursos de méritos, que juzgaba el referido Tribunal Central, procede dictar nueva resolución por la que se modifican las anteriores citadas en lo concerniente al Presidente titular y Presidente suplente, dada la imposibilidad material de que los que se encuentran designados puedan actuar como tales.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado modificar las resoluciones de la Delegación General del extinguido Instituto Nacional de Previsión de 9 de octubre de 1972 y de 18 de enero de 1977 en los términos siguientes:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Mario de la Mata y de la Barrera-Caro.

Presidente suplente: Don José Esteban Santisteban.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—El Director general Carlos Mestre Rossi.

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

11222 *RESOLUCION de 7 de abril de 1981, de la Subsecretaría de Aviación Civil, por la que se da publicidad a la relación de Funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, que han obtenido el diploma de especialización de Supervisión de Control de la Circulación Aérea.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Especial de Controladores de la circulación aérea, se da publicidad a la relación de funcio-

narios que han obtenido el diploma del IV Curso de Especialización de Supervisión de Control de la Circulación Aérea, realizado del 2 de febrero al 8 de marzo de 1981.

D. Emilio Vidal Moya.
D. Miguel Tous Jaume.
D. Antonio Boch Muntaner.
D. Antonio Gaido Martínez.
D. Fernando Maestro Aznar.
D. Francisco Alcayde Jotor.
D. Maximo García Fernández.
D. Miguel Pastor Azconabietta.
D. Gumersindo Crespo Martínez.
D. Vicente Sanjuán Roca.
D. Luis Bailemy Pedrajas.
D. Antonio Laglera Cáceres.
D. Manuel Begines Cabezas.
D. José Carlos González Fernández.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Subsecretario, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11223 *ACUERDO de 5 de mayo de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales.*

Por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo que disponen la regla 5.ª del artículo 22 de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario de la Sección Cuarta de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por fallecimiento de don Mariano Bedoya Sanjamaria.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico.

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuese designado para la misma.

3.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

4.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir el expediente para la resolución del concurso.

Madrid, 5 de mayo de 1981.—El Secretario general del Consejo, Blas Oliet Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

11224 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Puerto de Santa María, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en las oposiciones para proveer en propiedad cuatro plazas vacantes de Auxiliar de la Administración General existentes en la plantilla de Funcionarios, por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 25 del actual mes de febrero, han sido provisionalmente admitidos los aspirantes siguientes: